



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de noviembre de 2015  
**P.I.E. N° 761/2015-2016**



Señor  
D. Macario Quino Valencia  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA**  
Laja – La Paz

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Teresa Santos Mamani, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Referido a los procesos de saneamiento, en cumplimiento a la normativa agroambiental, de la Comunidad Ex – Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz de 7.9774 mts<sup>2</sup>, que conforme al Plano de Lote georeferenciado correspondiente a la zona geográfica 19, con coordenadas UTM WGS-84.

Pto.	Este.	Norte.
v-1	x-580790.8568	y=8170448.9389
v-2	x-580919.9735	y=8170305.0823
v-3	x-580775.5878	y=8170176.4908
v-4	x-580621.5420	y=8170358.9310

1. Indique si el Sr. Adrian Quispe Zacarias con CI 313907 LP o Juliana Quispe vda. de Quispe con CI 2601823 LP, para la aprobación de planos y obligación tributaria ante la Municipalidad adjuntó como adjunto el Título Ejecutorial extendido por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).--- 2. Remita copia legalizada de la Resolución Municipal 02/83 de 13 de mayo de 1983 referido a la Urbanización 14 de septiembre en la Comunidad Ex-Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.--- 3. Remita copia legalizada de la Resolución Municipal 039/09 de 11 de septiembre de 2009 referido a la Urbanización 14 de septiembre en la Comunidad Ex-Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.--- 4. Remita copia legalizada de la Resolución Prefectural 90/04 de 05 de febrero de 2004 referido a la Urbanización 14 de septiembre en la Comunidad Ex-Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.--- 5. Remita copia legalizada de la Resolución Sub-Prefectural 05/03 de 04 de noviembre de 2003 referido a la Urbanización 14 de septiembre en la



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Comunidad Ex-Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.--- **6.** Remita usted, copia legalizada de la Ordenanza Municipal 20/03 de 05 de septiembre de 2003 referido a la Urbanización 14 de septiembre en la Comunidad Ex – Fundo Puchocollo Alto Cantón (Municipio) Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Victor Hugo Zamora Castedo*  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL